



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-009072

Res. 116/2021

ACTA N° 38, de fecha 2 de febrero de 2021.

VISTO: La Resolución N° 2599/2020 (Acta N° 37) de fecha 29/12/2020, por la cual entre otros se adjudicó a las Empresas que se mencionan la Compra Directa por Excepción N° 73;

RESULTANDO: I) que se incurrió en un error involuntario en los Numerales 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, por lo que se sugiere se deje sin efecto las adjudicaciones mencionadas en los numerales citados ut-supra, realizando una nueva adjudicación para la adquisición de materiales y herramientas por la Compra Directa por Excepción N° 73/2020, amparada en el Artículo N° 33, Literal D), Numeral 33) del TOCAF y homologar la misma para el ejercicio 2021;

II) que se rechaza la oferta de la Empresa HENFER por no presentar la cotización solicitada;

III) que se rechaza la oferta de la Empresa AMBROSI no firmar la oferta, Artículo N° 5, Numeral 1), Literal e);

IV) que se declaran desiertos los siguientes ítems por no contar con ofertas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 21, 22, 24, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 58, 65, 76, 77, 84, 86, 87, 88, 89, 92, 95, 96, 97, 98, 113, 114, 115, 116 y 117;

V) que se declaran desiertos los siguientes ítems por no contar con ofertas válidas: 23, 25, 26, 27, 28 y 29;

VI) que se validan las ofertas de las empresas: BARRACA DE HIERROS SAN MARTÍN, FESCOMEL, FIERRO VIGNOLI SA, MENASOL, MERCOLUZ,

MILAND y REFRIGERACIÓN FREIELECTRIC, por presentar la documentación de la forma solicitada;

CONSIDERANDO: I) que se sugiere la adjudicación a la Empresa BARRACA DE HIERROS SAN MARTÍN los ítems 30, 31, 32, 33, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 55, 81, 82, 83 y 112, por ajustarse a lo solicitado y precio conveniente, por un total de \$ 96.494,00 con impuestos incluidos, con cargo al Programa 604 - Proyecto N° 207;

II) que se sugiere la adjudicación a la Empresa MILAND SA los ítems 20, 62, 70 y 101 por ajustarse a lo solicitado y precio conveniente, por un total de \$ 72.009,00 con cargo al Programa 608 – Proyecto N° 926;

III) que se sugiere la adjudicación a la Empresa MERCOLUZ los ítems 45, 51, 66, 68, 75, 78 y 79 por ajustarse a lo solicitado y precio conveniente, por un total de \$ 62.916,00 (\$ 54.842,00 con cargo al Programa 608 - Proyecto N° 926 y \$ 8.074,00 con cargo al Programa 604 - Proyecto N° 207);

IV) que se sugiere la adjudicación a la Empresa MENASOL los ítems 40, 61, 85, 106 y 107, por ajustarse a lo solicitado y precio conveniente, por un total de \$ 37.386,00 con cargo al Programa 608 - Proyecto N° 926;

V) que se sugiere la adjudicación a la Empresa FRIELECTRIC SA los ítems 41, 74, 90, 91, 93 y 94, por ajustarse a lo solicitado y precio conveniente, por un total de \$ 54.953,00 con cargo al Programa 604 - Proyecto N° 207;

VI) que se sugiere la adjudicación a la Empresa FIERRO VIGNOLI SA los ítems 59, 60, 67, 69, 80, 108, 109, 110 y 111, por ajustarse a lo solicitado y precio conveniente, por un total de \$ 45.167,00 (\$ 6.673,00 con cargo al Programa 608 – Proyecto N° 926 y \$ 38.494,00 con cargo al Programa 604 – Proyecto N° 207);



ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto los Numerales 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la Resolución N° 2599/2020 (Acta N° 37) de fecha 29/12/2020.
- 2) Homologar la adjudicación de la Compra Directa por Excepción N° 73/2020 para el ejercicio 2021 de acuerdo a las especificaciones que surgen del cuadro comparativo que luce a fs. 129.
- 3) Adjudicar a la Empresa BARRACA DE HIERROS SAN MARTÍN los siguientes ítems, por un total de \$ 96.494,00 (pesos uruguayos noventa y seis mil cuatrocientos noventa y cuatro) con impuestos incluidos, con cargo al Programa 604 - Proyecto N° 207.

ITEM	CANTIDAD	EMPRESA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
30	1	Chapa galvanizada 2X1 metros calibre 22	\$ 1.269,00	\$ 1.548,18
31	1	Chapa galvanizada 2X1 metros calibre 24	\$ 865,00	\$ 1.055,30
32	1	Chapa negra 2X1 metros calibre 16	\$ 1.375,00	\$ 1.677,50
33	1	Chapa negra 2X1 metros calibre 18	\$ 1.155,00	\$ 1.409,10
42	8	Ángulos de hierro de 1/8 x 1 y 1/4" largo 6 metros	\$ 415,00	\$ 4.050,40
43	2	Ángulos de hierro de 1" X 1/8" largo 6 metros	\$ 317,00	\$ 773,48
44	2	Ángulos de hierro de 1" y 1 / 2" X 1/8" largo 6 metros	\$ 496,00	\$ 1.210,24
52	8	Caños estructurales de 30 x 20 x 1,6 mm	\$ 433,00	\$ 4.226,08
53	8	Caños estructurales de 30 x 30 x 1,6 mm	\$ 528,00	\$ 5.153,28
54	5	Caños estructurales	\$ 615,00	\$ 3.751,50

		de 40 x 30 x 1,6 mm		
55	5	Caños estructurales de 60 x 40 x 1,6 mm	\$ 890,00	\$ 5.429,00
81	4	Planchuelas lisas de 1/8 x 1 y 1/2 "	\$ 280,00	\$ 1.366,40
82	30	Planchuelas lisas de 3/16 X 1 y 1/4"	\$ 335,00	\$ 12.261,00
83	50	Planchuelas perforadas de 3/16 X 1 y 1/4"	\$ 430,00	\$ 26.230,00
112	96	Varillas lisa de 12 mm	\$ 225,00	\$ 26.352,00

4) Adjudicar a la Empresa MILAND SA los siguientes ítems, por un total de \$ 72.009,00 (pesos uruguayos setenta y dos mil nueve) con cargo al Programa 608 - Proyecto N° 926.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
20 (82)	30	Electrodos Linde 6013 2,5	\$ 196,35	\$ 7.186,41
62 (1)	1	Equipo de Soldadura Portátil Industrial	\$ 17.560,33	\$ 21.423,60
70 (6)	2	Lijadora Roto Orbital neumática	\$ 4.278,61	\$ 10.439,81
101 (3A)	1	Sierra ingletadora deslizante	\$ 27.015,60	\$ 32.959,03

5) Adjudicar a la Empresa MERCOLUZ los siguientes ítems, por un total de \$ 62.916,00 (pesos uruguayos sesenta y dos mil novecientos dieciséis), de los cuales, \$ 54.842,00 (pesos uruguayos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos) con cargo al Programa 608 - Proyecto N° 926 y \$ 8.074,00 (pesos uruguayos ocho mil setenta y cuatro) con cargo al Programa 604 - Proyecto N° 207.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
45	2	Atornillador, taladro portátil de 20 volt 2amp/h hasta 10mm	\$ 6.678,00	\$ 16.294,32



		de diámetro		
51	6	Calibres de 6" acero inoxidable apreciación 0.20	\$ 1.654,61	\$ 12.111,75
66	2	Juegos de llaves alen en mm (ocho piezas)	\$ 98,58	\$ 240,54
68	3	Kit taladro + llave de impacto	\$ 7.157,25	\$ 26.195,54
75	6	Ménsula para equipo de aire acondicionado de 30000 BTU	\$ 737,55	\$ 5.398,87
78	10	Picaportes	\$ 186,69	\$ 2.277,62
79	10	Pinceles de 1 1/2"	\$ 32,58	\$ 397,48

6) Adjudicar a la Empresa MENASOL los siguientes ítems, por un total de \$ 37.386,00 (pesos uruguayos treinta y siete mil trescientos ochenta y seis) con cargo al Programa 608 - Proyecto N° 926.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
40	3	Amoladora angulares de 4,5" ó 5" de 700 watt a 900 watt	\$ 2.208,00	\$ 8.081,28
61	1	Ensambladora galletadora eléctrica	\$ 9.445,00	\$ 11.522,90
85	1	Rectificadora eléctrica (Torno)	\$ 3.345,00	\$ 4.080,90
106	1	Taladro eléctrico	\$ 2.810,00	\$ 3.428,20
107	1	Taladro Roto Martillo eléctrico	\$ 8.420,00	\$ 10.272,40

7) Adjudicar a la Empresa FRIELECTRIC SA los siguientes ítems, por un total de \$ 54.953,00 (pesos uruguayos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta y tres) con cargo al Programa 604 - Proyecto N° 207.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
41	1	Analizador de gases para aire acondicionado	\$ 5.123,07	\$ 6.250,15
74	6	Ménsula para equipo de aire acondicionado de 24000 BTU	\$ 489,53	\$ 3.583,36

90	3	Rollo de caño de cobre 3 / 8" para aire acondicionado	\$ 2.909,92	\$ 10.650,31
91	3	Rollo de caño de cobre 1 / 4" para aire acondicionado	\$ 1.887,51	\$ 6.908,29
93	3	Rollo de caño de cobre 5 / 16" para aire acondicionado	\$ 2.359,39	\$ 8.635,37
94	3	Rollo de caño de cobre 5 / 8" para aire acondicionado	\$ 5.171,00	\$ 18.925,86

8) Adjudicar a la Empresa FIERRO VIGNOLI SA los siguientes ítems, por un total de \$ 45.167,00 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil ciento sesenta y siete), de los cuales \$ 6.673,00 (pesos uruguayos seis mil seiscientos setenta y tres) con cargo al Programa 608 - Proyecto N° 926 y \$ 38.494,00 (pesos uruguayos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro) con cargo al Programa 604 – Proyecto N° 207.


ITEM	CANTIDAD	EMPRESA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
59	60	Disco de Corte de 4 ½"	\$ 25,21	\$ 1.845,37
60	10	Disco de desbaste de 4 ½"	\$ 38,17	\$ 465,67
67	2	Juegos de llaves tork (nueve piezas)	\$ 268,33	\$ 654,73
69	1	Lijadora Orbital Eléctrica de 5"	\$ 4.556,72	\$ 5.559,20
80	1	Pinza prensa terminales eléctricos	\$ 376,34	\$ 459,13
108	6	Térmico protección de motor. 15 a 18 amp.	\$ 1.423,21	\$ 10.417,90
109	6	Térmico protección de motor. 3 amp.	\$ 1.135,75	\$ 8.313,69
110	6	Térmico protección de motor. 6 amp.	\$ 1.135,75	\$ 8.313,69
111	6	Térmico protección de motor. 9 a 12 amp.	\$ 1.248,26	\$ 9.137,26

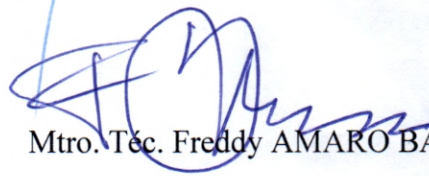


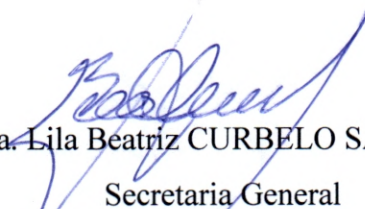
Total adjudicado a la presente Compra Directa por Excepción N° 73/2020, \$ 368.924,00 (pesos uruguayos trescientos sesenta y ocho mil novecientos veinticuatro) de los cuales \$ 198.014,00 (pesos uruguayos ciento noventa y ocho mil catorce) con cargo al Programa 604 – Proyecto N° 207, reserva N° 6115 y \$ 170.910,00 (pesos uruguayos ciento setenta mil novecientos diez) con cargo al Programa 608, Proyecto N° 926, reserva N° 6116, impuestos incluidos ajustándose los precios al valor del mercado, al amparo del Artículo N° 33, Literal D), Numeral 33) del TOCAF.

9) Vuelva a División Arquitectura a sus efectos.


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General


Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl